

ÁREA DE CULTURA Y GOBERNANZA  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO

ANUNCIO

**Recurso de Reposición** contra la Resolución del Concejal Delegado del Área de Cultura y Gobernanza, de 28 de julio de 2021, por la que se modificaron las Bases del proceso selectivo para la provisión de 32 plazas de **TRABAJADOR/A SOCIAL**.

En el proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de **32 plazas de TRABAJADOR/A SOCIAL**, 16 de ellas con **perfil lingüístico 3 (PL3)** de euskera preceptivo cuyas bases se modificaron mediante Resolución del Concejal Delegado del Área de Cultura y Gobernanza, de 28 de julio de 2021, interpusieron recurso de reposición V.F.T., M.B.V., M.I.S.O., M.J.D.B., B.G.G., M.J.M.L., M.L.S.M., A.O.A.A., C.A.H., M.A.S.R., M.J.R.G., E.P.U, E.H.N.A, S.H.M.

Una vez resuelto el recurso, **se comunica su inadmisión a trámite** a todas las personas interesadas en el procedimiento, manteniéndose las Bases Específicas de la convocatoria en los términos de la Resolución del Concejal Delegado del Área de Cultura y Gobernanza, de 28 de julio de 2021 (BOB de 13 de agosto de 2021).

La citada resolución, se encuentra a disposición de los/as interesados/as en la Dirección de Organización y Gestión de Recursos Humanos, sita en Plaza Venezuela Nº 2, 5ª planta (48001 Bilbao).

En Bilbao, a 24 de noviembre 2021.

**LA DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
**Inmaculada Ereña Zaballa**